

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío., diez de noviembre de dos mil veintitrés

En atención a los requerimientos que hace la Unidad de Gestión Territorial Antioquia, Eje Cafetero y Chocó de la Agencia Nacional de Tierras- ANT, entidad que solicita copia del expediente digital en el que se declaró la pertenencia en favor del señor José Apolinar Quintero Gallego identificado con C.C. 7.499.446, en relación con el predio denominado “UR MARCO FIDEL SUAREZ LT”, ubicado en la jurisdicción del Municipio de Armenia, distinguido con FMI 280-173534, y copia de la sentencia de sucesión del 10 de noviembre de 1970, del señor Ríos Salazar Libardo (Sic) A: Nieto Tulia Rosa, Ríos Nieto Noel, Ríos Nieto Alberto y otros, respecto del inmueble: VILLA MAGALY identificado con Matrícula Inmobiliaria Nro. 280-191656, ubicado en la jurisdicción del municipio de Salento, departamento de Quindío.

Se ordena oficiar al área de archivo de esta seccional, a fin de que realicen la búsqueda de los procesos con los datos antes aludidos, y en caso de encontrarlos los remitan a este juzgado a fin de dar respuesta a los requerimientos de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.

Si no fuere posible la entrega, se requiere que por el área de archivo se expida certificación en ese sentido para dar respuesta a la citada entidad.

Líbrese oficio al área de archivo central, y póngase en conocimiento este auto a la ANT¹, indicándose en el oficio que se da respuesta a los requerimientos Nos 202332014164911 y 202373013927361.

Procédase por el centro de servicios

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5440cacae2ee3568b57c4819ed5611c75610cc36b633875ca21afa584865d962**

Documento generado en 10/11/2023 05:47:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ info@ant.gov.co